

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 145

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 25 de marzo de 2014

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, conoció hoy en primera lectura, las iniciativas siguientes:

1.- De Decreto por el que se adicionan cinco párrafos al artículo 7° de la Constitución Política del Estado, en materia de desaparición, planteada por el Gobernador del Estado, Rubén Ignacio Moreira Valdez, acompañado de las familias que integran el colectivo “Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas en Coahuila (Fuundec)”.

2.- De Decreto para modificar el contenido de la fracción XII, adicionar la fracción XIII al Artículo 20, y reformar el Artículo 40 de la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado, relativos a la prohibición de espectáculos circenses públicos o privados en los cuales se utilicen animales vivos con fines de explotación, exposición, exhibición y/o participación.

3.- De Decreto para que se expida una Ley de Nomenclatura de los Bienes del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.

4.- De Decreto para adicionar la Sección Décima Segunda, al Título Segundo, Capítulo Primero del Código Penal del Estado, con objeto de tipificar como delito la conducción de vehículos motorizados en estado de ebriedad.

5.- De Decreto para modificar diversas fracciones del Artículo 942 del Código Procesal Civil para el Estado, con objeto de ampliar el catálogo de bienes inembargables.

Por otra parte, aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Se instruyó a la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua del Congreso, para que se reúna con las instancias gubernamentales, educativas, de la iniciativa privada y la sociedad civil organizada, con el fin de conocer los diferentes puntos de vista de los actores relacionados con la extracción del gas shale por medio del denominado “fracking” (técnica de fracturación hidráulica) y presente al Pleno un informe al respecto.

2.- Para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor a instalar una Sub-delegación en la ciudad de Monclova, a fin de atender las demandas y quejas de los consumidores de la Región Centro de la Entidad.

Se hicieron pronunciamientos en relación al 101 Aniversario de la promulgación del “Plan de Guadalupe” por Don Venustiano Carranza, el 26 de marzo de 1913; con motivo del Día Internacional de las y los Trabajadores del Hogar el 30 de marzo, y, en ocasión del XX Aniversario de la muerte de Luis Donaldo Colosio Murrieta.

La Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández y los Diputados Indalecio Rodríguez López y Samuel Acevedo Flores, fueron electos como Presidenta y Vicepresidentes, respectivamente, de la Mesa Directiva del Congreso que estará en funciones durante el mes de abril.